

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE DEL FONDO MUTUO : FONDO MUTUO BRASIL
 TIPO DE FONDO MUTUO : FONDO MUTUO DE LIBRE INVERSIÓN
 EXTRANJERO - DERIVADOS
 DENOMINACIÓN DE SERIES : SERIES A, B, C, D, E e I
 NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : CONSORCIO S.A. ADMINISTRADORA
 GENERAL DE FONDOS

2.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Cifras en miles de pesos)

| ACTIVO | MONTO | PASIVO | |
|---|------------------|--|------------------|
| Disponible | 124.472 | Rescates por Pagar | 4.011 |
| Instrumentos de Capitalización | 2.286.547 | Remuneración Soc. Administradora | 6.243 |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | 0 | Acreedores Varios | 0 |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | 0 | Gastos de cargo del Fondo | 1.243 |
| Otros Activos | 17.229 | Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328 | 0 |
| | | Obligaciones por pago de rescates de cuotas | 45 |
| | | Repartos de Beneficios por pagar | 0 |
| | | Patrimonio | 2.416.706 |
| TOTAL ACTIVOS | 2.428.248 | TOTAL PASIVOS | 2.428.248 |

3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Cifras en miles de pesos)

| INVERSIÓN | NACIONAL | EXTRANJERA |
|--|----------|------------------|
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | 0 | 1.817.538 |
| Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de Fondos de Inversión | 0 | 0 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 0 | 0 |
| Otros títulos de capitalización | 0 | 469.009 |
| Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | 0 | 0 |
| Bonos de Bancos e Instituciones Financieras | 0 | 0 |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | 0 | 0 |
| Pagarés de Empresas | 0 | 0 |
| Bonos de Empresas y de Sociedades Securitizadoras | 0 | 0 |
| Pagarés emitidos por Estado y Bancos Centrales | 0 | 0 |
| Bonos emitidos por Estado y Bancos Centrales | 0 | 0 |
| Otros títulos de deuda | 0 | 0 |
| Otros Instrumentos e inversiones financieras | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 2.286.547 |

4.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A juicio de la Administración, estas notas presentan información suficiente pero menos detallada que la contenida en los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros las cuales se encuentran a disposición de los interesados.

a) CRITERIOS DE VALORIZACIÓN:

Los criterios de valorización de las distintas inversiones mantenidas por el Fondo, son las siguientes:

1.- Instrumentos de Capitalización: Estos instrumentos se valorizan a su valor promedio de transacciones diarias, obtenidas producto de las negociaciones registradas en las Bolsas donde son transados.

Esta información se encuentra a disposición de público en general en nuestra oficina principal ubicada en Rosario Norte N° 555 piso 14, Las Condes y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

b) RENTABILIDAD DEL FONDO:

| FONDO/SERIE | RENTABILIDAD | | |
|----------------|----------------|----------------------|---------------------|
| | ULTIMO MES (%) | ULTIMO TRIMESTRE (%) | ACUMULADO ANUAL (%) |
| Brazil Serie A | -6.791% | -8.103% | - |
| Brazil Serie B | -6.712% | -8.026% | - |
| Brazil Serie C | -6.831% | -8.142% | - |
| Brazil Serie D | -6.752% | -8.064% | - |
| Brazil Serie E | -6.740% | -8.053% | - |
| Brazil Serie I | - | - | - |

c) SANCIONES:

Mediante Resolución exenta N° 313, de fecha 19 de Mayo de 2008, la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó sanción de multa por un monto equivalente a 200 UF a Consorcio S.A. Administradora General de Fondos, por infracción a la circular N° 1.579 y al artículo 25 del D.S. N° 249.

5.- HECHOS RELEVANTES

Mediante Resolución exenta N° 444, de fecha 22 de Julio de 2008, la Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó modificaciones al reglamento interno del fondo, las cuales entraron en vigencia a contar del 17 de Agosto.

6.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2009, la Sociedad Administradora renovó la póliza de seguros por UF 10.000, en cumplimiento de las disposiciones contenidas el artículo N° 7 del D.L. 1.328, artículos N°225 y N°226 de la Ley N° 18.045, y lo indicado en la Norma de Carácter General N°125.

7.- DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Partícipes del Fondo Mutuo Brasil:

Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Brasil al 31 de diciembre de 2008. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Consorcio S.A. Administradora General de Fondos. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Brasil al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nombre del socio que firma: Juan Pablo Hess I.

ERNST & YOUNG LTDA.

Rut del Socio que firma : 7.037.345-9

Santiago, 2 de febrero de 2009

8.- RESPONSABILIDAD

"La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en la Superintendencia de Valores y Seguros"

Matías Carvajal Calderón
Gerente General

Cristián Mac-Lean Ramírez
Contador General